



**INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
"GUSTAVO URIBE RAMIREZ"
MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA
NIT. 800.157.431-8 CODIGO DANE 225754000076**



Institución de carácter Oficial, aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca mediante Resolución de Integración N° 000536 del 16 de Febrero de 2.005, Resolución N° 005058 de Noviembre 15 de 2.005 y Resolución N° 007119 de Noviembre 02 de 2.010, Resolución N° 010006 del 21 de Noviembre de 2.011 y Resolución N° 010007 del 21 de Noviembre de 2.011

COMUNICADO 5

DE: RECTORIA

PARA: ESTUDIANTES Y ACUDIENTES

ASUNTO: TRABAJO EN CASA Y QUINTA ENTRGA DEL PAE

FECHA: 2 DE JULIO DE 2020

Apreciados acudientes y estudiantes de la **IED GUSTAVO URIBE RAMÍREZ** del municipio de Granada Cundinamarca reciban un afectuoso saludo y los mejores deseos de sus docentes y directivos.

Teniendo en cuenta que hubo cambios en el calendario escolar me permito hacerles las siguientes precisiones:

1. Hasta el jueves 9 de Julio los docentes atenderán a los estudiantes dando asesorías y recibiendo evidencias del trabajo de la segunda guía.
2. El viernes 10 de Julio de 2020 no se atenderán estudiantes y los docentes ingresarán notas en el Drive de las guías 1 y 2 y la observación a los estudiantes que presentan dificultad.
3. Del 13 al 19 julio de 2020 los estudiantes tienen una semana de vacaciones, antes de irse deben adquirir la tercera guía usando el mismo mecanismo empleado para la primera y segunda.
4. El 21 de julio de 2020 iniciamos actividades académicas con el desarrollo de la guía 3 **con horario 1.**
5. Todas las excusas se deben tramitar con el Coordinador de Convivencia Roberto Molina. Celular 3022787682



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
“GUSTAVO URIBE RAMIREZ”
MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA
NIT. 800.157.431-8 CODIGO DANE 225754000076



Institución de carácter Oficial, aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca mediante Resolución de Integración N° 000536 del 16 de Febrero de 2.005, Resolución N° 005058 de Noviembre 15 de 2.005 y Resolución N° 007119 de Noviembre 02 de 2.010, Resolución N° 010006 del 21 de Noviembre de 2.011 y Resolución N° 010007 del 21 de Noviembre de 2.011

6. A partir del 6 de julio se hará la quinta entrega del PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR a los estudiantes de Preescolar, Primaria, 6º, 7º, 10º y 11º matriculados en SIMAT, para esta entrega le recuerdo lo siguiente:

Los complementos alimentarios los reclaman los acudientes en la sede donde está matriculado el estudiante.

Los acudientes de los estudiantes de grado 6º, 7º, 10º y 11º deben reclamar el complemento en la escuela de la vereda donde vive con el documento del estudiante.

En el ingreso de cada sede Educativa, habrá un lugar para aplicar previo a la entrega de los alimentos alcohol o gel con la intención de desinfectarnos las manos.

Cada acudiente deberá llevar su lapicero de tinta negra no borrable para firmar la planilla.

El estudiante no debe presentarse en la institución por ningún motivo.

Se les recuerda que por seguridad deben utilizar el tapabocas.

Se debe conservar la distancia reglamentaria y no se podrán reunir por ningún motivo más de las personas autorizadas por la administración municipal.

El acudiente que tiene niños en varios grados y sedes reclamara todos los complementos alimentarios de una vez.

Los acudientes que no reclamen el complemento el día y hora estipulada en este comunicado lo podrán hacer hasta el día viernes a las 10:00 a.m. en el colegio únicamente.



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
"GUSTAVO URIBE RAMIREZ"
MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA
NIT. 800.157.431-8 CODIGO DANE 225754000076



Institución de carácter Oficial, aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca mediante Resolución de Integración N° 000536 del 16 de Febrero de 2.005, Resolución N° 005058 de Noviembre 15 de 2.005 y Resolución N° 007119 de Noviembre 02 de 2.010, Resolución N° 010006 del 21 de Noviembre de 2.011 y Resolución N° 010007 del 21 de Noviembre de 2.011

Tenga presente el horario de entrega que a continuación se relaciona.

Lunes 6 de Julio de 2020

SEDE DONDE SE HARÁ LA ENTREGA	HORA DE ENTREGA		VEREDA
ANTONIO NARIÑO (Por favor cumplir los horarios) DE 8:00 AM A 4:00 PM	0°	DE 8:00 AM A 9:00 AM	SAN RAIMUNDO
	1°	DE 9:01 AM A 10:30 AM	
	2°	DE 10:31 AM A 11:30 M	
	3°	DE 11:31 PM A 12:30 PM	
	4°	DE 1:31 PM A 2:00 PM	
	5°	DE 2:01 PM A 3:00 PM	
	6°, 7°, 10° Y 11	DE 3:01 PM A 4:00 PM	
SANTA HELENA	DE 4:30 PM A 5:30 PM	SANTA HELENA	

Martes 7 de Julio de 2020

SEDE DONDE SE HARÁ LA ENTREGA	HORA DE ENTREGA		VEREDA
JORGE TADEO LOZANO	DE 8:00 AM A	9:30 AM	CARRIZAL
RAFAEL POMBO	DE 10:00 AM A	11:30 M	SABANETA
LA PLAYITA	DE 12:00 M A	2:30 PM	EL SOCHE
SAN JOSE	DE 2:00 PM A	3:30 PM	SAN JOSE
SANTA LUCIA	DE 4:00 PM A	6:00 PM	SANTA LUCIA



**INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
"GUSTAVO URIBE RAMIREZ"
MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA
NIT. 800.157.431-8 CODIGO DANE 225754000076**



Institución de carácter Oficial, aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca mediante Resolución de Integración N° 000536 del 16 de Febrero de 2.005, Resolución N° 005058 de Noviembre 15 de 2.005 y Resolución N° 007119 de Noviembre 02 de 2.010, Resolución N° 010006 del 21 de Noviembre de 2.011 y Resolución N° 010007 del 21 de Noviembre de 2.011

Miércoles 8 de Julio de 2020

GENERAL SANTANDER	DE 7:30 AM A 8:30 AM	EL HOYO
GONZALO JIMENEZ DE QUEZADA	DE 9:00 AM A 11:00 AM	LA 22

De 12:00 m a 6:00 pm

Se entregará el refrigerio de los estudiantes que viven en el casco urbano y tienen derecho.

COLEGIO GUR BACHILLERATO	
GRADO	HORA DE ENTREGA
6°	DE 12:00 M A 1:30 PM
7°	DE 1:31 PM A 3:00 PM
10°	DE 3:01 PM A 4:30 PM
11°	DE 4:31 PM A 6:00 PM

SEDE ESCUELA ANDRES BELLO	
GRADO	HORA DE ENTREGA
0° Y 1°	DE 12:00 M A 2:00 PM
2° Y 3°	DE 2:01 PM A 4:00 PM
4° Y 5°	DE 4:01 PM A 5:30 PM

POR FAVOR CUMPLIR CON EL HORARIO ESTABLECIDO PARA CADA GRADO Y SEDE.

Recuerde que la mejor vacuna es cuidarnos siguiendo todas las normas de bioseguridad.

Atentamente

Jairo Gutiérrez Beltrán

Rector

CEL: 3105592874

Email: rectorgur150517@yahoo.com